



BOLETIN ECLESIASTICO

DEL OBISPADO DE

SALAMANCA.

SUMARIO. Comunicacion de Nuestro Illmo. Prelado, á los Sres. Cancelario, Vice-Cancelario y Profesores del Seminario. —Manifestacion que hace S. S. I. á los devotos de Sta. Teresa de Jesús.—Circular sobre apertura del curso en el Seminario. —Otra de Secretaría pidiendo noticias de huérfanos.—Delegacion de Capellanías.—Observaciones microscópicas en las aguas del Tórmes.—Suscripcion para el hospital y escuela de Macotera.—Neerología.

EL OBISPO DE SALAMANCA

á los Señores Cancelario, Vice-Cancelario, Rector y Profesores de nuestro Seminario Conciliar Central.

No os causará extrañeza, Respetable Claustro, que apenas saludado el clero y pueblo fiel de Salamanca y en medio de nuestra amargura por los padecimientos de nuestros diocesanos, y nuestras oraciones al cielo

para que levante el azote de la peste, tengamos el pensamiento fijo en vosotros y os dirijamos cariñoso y especial recuerdo. ¿Dónde ha de poner sus ojos el Prelado, y dónde mejor esparcir su vista que en el plantel y huerto delicioso, que muestra y ofrece los anhelados frutos, destinados á embalsamar, con su suave olor de virtudes, y sazonar con espirituales condimentos los dóciles corazones de sus hijos? Ese vivero feracísimo ha de ser el embeleso de nuestros dulces ensueños, la esperanza consoladora de nuestros vivos afanes. Permitidme, pues, que desahogue el ardoroso afecto de mi pecho y os derrame el caudal de mis bendiciones, y que con mis lágrimas de paternal ternura y mis sudores de evangélico operario, os ayude á regar el jardín de mis delicias, recreo de mi ánimo, honra y holgura de los pobres, posesion y riqueza de mis diocesanos, esparcimiento y alegría de toda la Iglesia.

Yo me huelgo en reconocer que para desempeñar cumplidamente cada cual vuestro oficio, ni necesitáis del calor de mi palabra, ni del estímulo de mis exhortaciones. Por lo mismo quiero que todas mis frases, á vosotros encaminadas, suenen á congratulación y aplauso, se enderecen á que el Señor os otorgue larga recompensa por tan generosos esfuerzos y altos merecimientos. Y así, porque os hallais colocados dignamente en la elevada cambre de vuestros cargos, me siento animado á descubriros mis halagüeños pensamientos, pensamientos acerca de vuestra grandeza y gloria, de vuestra felicidad y bienandanza.

Hablando con vosotros, será excusado anticipar que antes de ocuparnos en cosas altas no hemos de echar en olvido la piedra fundamental de todo proyecto. Harto

avisados estais, ilustres Profesores, de que no se alza baluarte ni ciudad sólidamente edifica dos, sin el fundamento del auxilio divino y que en vano se afana, inútilmente se sacrifica, quien no tiene muy en cuenta que *el principio de la sabiduría es el temor de Dios*. En el alma malévola no entrará la sabiduría, nos dice tambien el Espíritu santo. Margarita tan preciosa, que el sábio no halla á qué compararla, cierto que no adornará jamás el corazon bastardo, ingrato y miserable, que se aparta de la limpia fuente de su bien que es Dios, y se arroja á la cenagosa charca de sus innobles apetitos. La sabiduría que no estriba en los consejos de la prudencia, ni encamina los pasos del hombre por la senda de la honradez y al término de su eterna felicidad, ¿qué linaje de sabiduría es? Hombres hay des-cuidados de la mejor porcion de su ser, cual es el alma, y por ventura enriquecidos con noticias de las ciencias, pero que versan, por punto general, acerca de los elementos y manchas de las rocas, y las capas de la corteza terrestre, y la vaporosa sustancia de la nebulosa, del humo y el vapor, la materia, en una palabra, sus movimientos y vaivenes. Lo cual todo, con ser noble y hermoso, resulta muy incompleto adorno del hombre, como aparece, aunque linda y dorada, la cabeza de mancebo gallardo. Que hay más altas regiones que recorrer, y espacios elevados que examinar, puntos y extremos que coordinar y unir; los puntos del origen y nacimiento de los hombres y los extremos de sus inmortales destinos.

Bien asentado el cimiento de la sabiduría, en la forma que se labra y edifica en vuestro religioso Seminario, cumple entonces alzar los vuelos de la concepcion

artística, erigir el suntuoso alcázar, coronarle de airoso y bello cornisamiento.

Nunca quizá, como en la época presente, han sido necesarias las prendas de la sabiduría á los aspirantes al sacerdocio y ministros de la Iglesia santa.

Abierto el libro de la historia de las herejías y las controversias católicas, resulta bien manifiesto que en todos tiempos las polémicas han sido parciales y sobre puntos harto reducidos; pero de poco acá, en manera de explosion general, arde y se extiende la lucha por toda la línea y campo de batalla; y desde el humilde hisopo de derruidos muros hasta el altivo cedro del Libano, cuanto era el saber de Salomon, conviértese en envenenado dardo contra la religion y la verdad. Y hemos de estar apercibidos, nos avisa el Principe de los Apóstoles, para responder de la fé que nos ilumina y la esperanza que nos alienta. San Pablo exige de los altos ministros pericia bastante para exhortar en doctrina sana y argüir á los adversarios que, locuaces y vanidosos, aguijoneados por el interés torpe, perturban de continuo el órden social y doméstico. Temamos la amenaza del Señor, promulgada por Oseas, de que repelerá de su presencia á los menospreciadores del saber, pues Él se intitula Dios de las ciencias, y ha ordenado que los lábios del sacerdote sean el manantial y los canales de la verdadera sabiduría.

Y debemos alentarnos á la lid con los enemigos de la verdad, recordando que el mismo Dios y Señor es quien del vacío de la nada sacó el universo mundo, y con el soplo de su aliento infundió el espíritu viviente en el hombre, y por la grandeza de su misericordia nos descubrió el tesoro de sus secretos, la revelacion



de profundos arcanos. No cabe antagonismo ni oposi-
cion entre verdades de un órden y axiomas y conse-
cuencias de otro; y desde el terreno de nuestra fé santa
podemos rechazar las gúerras y conflictos, que mueven
las ciencias en el período de su voluble y laboriosa
infancia.

El Pontífice Sumo, discretísimo y sábio Gobernante,
no cesa en unas y otras Letras apostólicas de excitarnos
á los sólidos y amenos estudios; al serio cultivo de la
filosofía, que es la razon de seres y sucesos; á la clara
dilucidacion de la historia, encanecida é imparcial
maestra de la verdad, al dulce trato de las bellas letras,
corona y corona de la inteligencia humana. Comprende
con todo acierto Leon XIII que los hechos y aconteci-
mientos nacen siempre de las ideas. Los desórdenes
y trastornos sociales ponen de manifiesto un trastorno
en los cerebros. Y aunque es indudable que el hombre
está inclinado al vicio desde su nacimiento, y que no
pocas veces entiende lo mejor y sigue lo más detestable;
pero á fuerza de perpetrar lo malo acaba por contagiar
y corromper tambien sus ideas y sentimientos. Este
caso es en extremo doloroso y temible, cuando la inte-
ligencia enturbia su brillo, para trocarse en vil instru-
mento de una voluntad perversa. Si la luz zozobra, si
la luz se entibia y apaga, menester es avivarla á todo
trance; que no falte antorcha que encamine nuestros
pasos; harto habremos de forcejear para, en pleno dia
y con inteligencia brillante, sostener el peso de nuestra
debilidad y flaqueza, reprimir la ciega acometida de las
pasiones.

Yo, pues, que de una parte tan dichoso me conside-
ro en practicar los avisos del Papa, y por otra me hallo

profundamente convencido de la necesidad del acierto y solidez de los estudios, estimo conveniente aprovecharnos de las bien seguras ventajas que la Providencia coloca en nuestras manos, á fin de ensancharlos y engrandecerlos.

Nuestro Seminario, á Dios gracias, es alcázar y morada dignísima de la ciencia, susceptible de vastos y magníficos proyectos. Está gobernado por miembros de un Instituto religioso, cubierto de coronas y laureles en la enseñanza, recurso hoy singular é incomparable, si responde, como lo hará, á nuestras elevadas, nobles aspiraciones. Y nuestros diocesanos podrán tambien en la medida de sus fuerzas y deseos cooperar á la gloria de su Seminario en la arena y campo que para todos quedará abierto.

El nombre glorioso de Salamanca nos obliga á esfuerzos titánicos. Nombre proverbial en España, sinónimo del saber en todo el orbe, que aprendimos á reverenciar de nuestras madres, y luego le vimos de perlas esmaltado en la historia patria. Salamanca sonará siempre á española ciencia. No le dejemos rodar por el suelo rendido al peso de su gloria: la Iglesia especialmente le comunicó la pujanza de su vida; la Iglesia, mientras acá aliente, no le dejará morir. Todavía pueden avivarse las profundas especulaciones de la reina de las ciencias, y las normas eternas de la justicia, investigar los secretos de la historia, recoger las flores de la literatura, observar los encantos y maravillas de la tierra, los caminos y huellas esplendorosas de los astros, y enlazar con trenza de oro los ramos de las variadas ciencias naturales con el más hermoso de las eternas verdades reveladas.

En nuestra patria, Profesores respetables, es de imperiosa necesidad la creacion de un establecimiento de estudios eclesiásticos superiores; y el Seminario Central de Salamanca, entiendo que puede abrirle desde este año, perfeccionarle con indisputables adelantos en los cursos sucesivos. En semejante centro de enseñanza deberian establecerse cátedras:

1.º *De lenguas sábias*, cultivando con perfeccion y esmero el latin, el griego y hebreo.

2.º *De Estética* y explicaciones de las grandes modelos del arte de escribir.

3.º *De Filosofía Fundamental*, en que se diluciden y amplien las cuestiones de actualidad, teniendo por guía que seguir al Angel de las escuelas, por blanco que derribar el racionalismo reinante.

4.º *De Teología Escolástica*, ó sea aquella parte importante de la Teología, no aclarada por los dogmas sino controvertida entre los sábios, ya por lo que hace á la parte histórica de las polémicas, como á la doctrinal de las resoluciones más probables.

5.º *De Crítica Bíblica*, comprendiendo las exposiciones de las nuevas obras y descubrimientos sobre los textos y cepas primitivos, en comparacion con la reciente vulgata y más selectas versiones castellanas.

6.º *De las Relaciones y Concordancia entre la biblia, los dogmas de la fé y los descubrimientos de las ciencias naturales.*

7.º *Filosofía del derecho*. Esfera legislativa de la Iglesia y del Estado.—Procedimientos Eclesiásticos.

8.º *De Historia Eclesiástica relativa* á la amplia indagacion de los acontecimientos oscuros ó embrollados por los incrédulos, por los cuales se ataca á la Iglesia.

9.º *De Arqueología*, en todos sus ramos, especialmente *sagrada*, para conocimiento y explicacion de los monumentos de la antigüedad.

Estos estudios de aplicacion y perfeccionamiento de la carrera eclesiástica, es claro que en nada deben restringir ni embarazar á los más elementales, antes los suponen bien formados y desenvueltos, como la esbelta torre á su cimiento y sólidas columnas. Por lo que mi solicitud se dirigirá igualmente á procurar que la obra proyectada se funde desde sus principios en la claridad y solidez.

Y aunque oiré gustoso los acertados consejos de vuestro claustro, y á vuestro concienzudo saber y experiencia, confío el interpretar fielmente y llevar á cabo en modo ganancioso este pensamiento; todavia, como en ocasiones lo árduo de la empresa no está tanto en concebirla como en realizarla, explanaré la forma en que me ocurre podrá reducirse á segura práctica.

Dadas las excelentes condiciones de nuestro gran Seminario, la realizacion de la idea depende únicamente del nombramiento de profesores y concurrencia de auditorio.

Ninguna dificultad presenta el primer punto si la Compañía de Jesús nos ofrece sus hombres, y en cuanto le es dado al presente por sus múltiples atenciones, pone á nuestra disposicion sujetos de valer, como igualmente la ínclita Orden de Predicadores, que tanta gloria adquirió en las conferencias de uno de sus maestros, el año pasado, en los claustros de esta Universidad. Asimismo aprovecharemos las sobresalientes dotes de Eclesiásticos beneméritos de la Dió-

cesis, y pediremos además favor y ayuda á preclaros ingenios de fuera.

Harto más difícil aparece el segundo punto. ¿Quiénes formarán el auditorio de las cátedras de ampliacion? Desdeluego, 1.º los jóvenes brillantes que hayan terminado su carrera y deseen perfeccionarla, los cuales comprendo no serán numerosos por la dolorosa escasez de Sacerdotes. 2.º Los alumnos del Seminario, desde cuarto año de teología en adelante. 3.º Es de esperar que la Escuela merezca los plácemes de los Prelados de España y manden escolares á coronar sus carreras. 4.º Asistirán, á no dudarlo, estudiantes de la Universidad, profesores, sacerdotes de la ciudad, varias personas instruidas y amantes del saber, yo mismo cuantas veces me lo consienta mi sagrado ministerio, para lo cual no hay sino darle forma especial y de circunstancias.

La mayor parte de semejantes cátedras por lo mismo que son de ampliacion, alcánzase que no serán simples lecciones á principiantes. Entiendo que deben desempeñarse leyendo ó explicando conferencias sobre puntos determinados, que habian de anunciarse oportunamente, los cuales en la manera explicada, ó más compendiada y sucinta, podrían ver la luz pública al finalizar el curso. Estas conferencias, por tanto, serían alternas por materias en las semanas, y á hora cómoda aún para los extraños al Seminario; ó tambien cabe desenvolver en todo un mes, ó período dado, unas materias, en otro otras, facilitando así la venida de profesores célebres á explicar por solo un mes, y tambien la de oyentes animosos que deseen escuchar profundas explicaciones sobre puntos dados.

No es difícil tampoco conciliar el dar explicaciones ordinarias de una parte á los alumnos fijos y matriculados; y de otra, en segunda época del curso, proferir las conferencias mencionadas.

Lo expedito, no cabe duda, era establecer los estudios superiores en dos ó tres cursos, y de contar con alumnos podríamos ensayarlos este mismo año. Pero es fuerza acreditar antes el estudio, germinar, desarrollarse, y crecer, leyes á que están sujetos todos los organismos de la tierra.

Germinando con pujanza, se multiplicarán los alumnos extradiocesanos, que si hoy pasan de cincuenta de diversos lugares, mañana acaso no baste el colosal edificio para contenerlos. Plantaremos, regaremos, dejando á la Providencia amorosa del Señor que nos envíe su incremento y bendición.

Sea prenda de ella la bendición que envía á VV. SS su afectísimo Prelado

FR. TOMÁS, *Obispo de Salamanca.*

Salamanca 1.º de Octubre de 1885.

EL OBISPO DE SALAMANCA

A LOS FIELES DEVOTOS DE SANTA TERESA DE JESÚS.

A vosotros, los afectuosos amantes de la ínclita Santa Teresa de Jesús, he de manifestar la honda pena de mi alma, que más me atormenta al acercarse la fiesta de la heroína avilesa, honra de la Diócesis salmantina. El santuario de Alba de Tórmes, donde se

venera su santo cuerpo y corazon transverberado, se halla en la miseria extremada, miseria que debe encender de vergüenza todo rostro español.

Nosotros, luego de pisar este bendito suelo, y antes de dedicarnos á tarea alguna ni visitar personas ni monumentos, creímos deber imperioso ir á ponernos bajo el manto de protección de la Santa y regar de lágrimas sus milagrosas reliquias; así tuvimos el gusto de verificarlo el 18 de Agosto. Por vía de limosna y como agradecimiento á los obsequios de las siempre generosas Madres carmelitas de Alba de Tómes, ordenamos que les entregáran la mezquindad de cien pesetas. Y la Madre Priora nos decia en contestacion: —Gracias mil, Padre amantísimo. Las cien pesetas nos han llegado providencialmente: el sábado pasado habíamos pedido prestados quince duros para comer. —Y en el último BOLETIN de la Diócesis, respondiendo á las disposiciones de nuestro Santísimo Padre, dispusimos que en el santuario de la Reformadora del Carmelo, como lugar de más veneracion y concurrencia, se celebrase el rosario por la tarde y tuviera lugar con su Divina Magestad manifiesto, conforme á las instrucciones del Pontífice. Mas el P. Prior de los Carmelistas, al encontrarse con las disposiciones del BOLETIN, nos escribe diciendo:—En el convento de las Madres habíamos acordado celebrar solo la octava de la Santa, y los demás dias del mes tener el Rosario en nuestra Iglesia, pues las Madres no pueden sufragar el gasto de cera para exponer al Señor.

¡Devotos de Santa Teresa, generosos españoles! Allí donde se conserva incorrupto, casi vivo, el corazon de la Compatrona de las Españas, no existen recursos

para encender doce velas al Santísimo Sacramento, el amante, blanco de los deliquios de la virgen de las Moradas del Cielo. Y el Obispo y la Iglesia de Salamanca están imposibilitados para atender á los monasterios empobrecidos, y á las Iglesias ruinosas, y á los aspirantes al sacerdocio deliquios sin arbitrios para sus estudios. En esta triste situacion iremos el 15 del corriente, Dios mediante, á celebrar de Pontifical á nuestro querido santuario de Alba de Tórmes y solemnizar de la manera más esplendorosa posible la festividad de la doctora mística, honor envidiado de la patria. Todavía poseo un regalo de mis inolvidables paisanos de Madrid; ellos me agradecerán que le consagre, ya que ha sobrado de las limosnas de los coléricos, á encender este año las lámparas que rodean al sepulcro de Teresa de Jesús.

No os digo más, á vosotros sus apasionados devotos.

A las oraciones de todos se encomienda vuestro afectísimo capellan

EL OBISPO *de Salamanca.*

Salamanca 5 de Octubre de 1885.

OBISPADO DE SALAMANCA.

Circular.

Viendo con satisfaccion por los partes oficiales publicados en la «Gaceta de Madrid» que la epidemia ha decrecido muy notablemente en todas las provincias

de España, y considerando que, dado el curso que ordinariamente sigue esta enfermedad y el tiempo frío en que entramos, podemos abrigar fundadas esperanzas de que pronto cesará por completo, dejando de ser un peligro para la salud pública la apertura de los establecimientos de enseñanza, venimos en decretar lo siguiente:

1.º La apertura del curso académico de 1885-86 se verificará en nuestro Seminario Conciliar el 4 de Noviembre próximo.

2.º El plazo para exámenes extraordinarios del curso anterior, así como para la matrícula y exámenes de ingreso del curso próximo, durará desde el 15 al 31 de Octubre.

Y 3.º Todos los seminaristas habrán de presentar en la Secretaría del Establecimiento una certificación del médico titular de sus respectivos pueblos, donde hagan constar que en los últimos quince días no ha ocurrido caso ninguno sospechoso en aquella localidad.—Salamanca 4 de Octubre de 1885.—EL OBISPO de Salamanca.

Otra.

Los Sres. Párrocos y Ecónomos de los lugares epidemiados del cólera se servirán dar cuenta á esta Secretaría de Cámara, á la brevedad posible, de los niños ó niñas pobres que á causa de la peste hayan quedado huérfanos de padre y madre, con indicacion

de sus nombres y familias y de las personas ó asilos á cuyo amparo se hayan acogido, y con qué esperanza de continuar amparados.

Salamanca, 12 de Octubre de 1885.—*Dr. Pedro García Repila.*

Delegacion de Capellanías
y obras pías de la Diócesis de Salamanca

En virtud de providencia, como Delegado especial de Capellanías, Memorias y obras pías de esta Diócesis, hago saber: Que en cuatro de Agosto del año pasado de mil ochocientos setenta y cinco, falleció el Presbítero D. Juan Benito Quiroga, Capellan que fué de la colativa denominada del Alférez, fundada en la Iglesia Parroquial de Salvatierra de Tórmes, y con objeto de que llegue á conocimiento de los que se crean interesados en el Patronato activo ó pasivo, se les cita, llama y emplaza por término de veinte días, á contar desde la publicacion en el *Boletín Oficial* de la Provincia, y en el *Eclesiástico* de la Diócesis, á fin de que comparezcan, en esta Delegacion, á exponer el derecho que les asistiere, bajo apercibimiento que si pasado dicho término, sin haberlo efectuado, se procederá á resolver lo que corresponda, parándoles el perjuicio que haya lugar.

Salamanca 29 de Setiembre de 1885.—*Manuel González, Srio.*

Nos el Dr. D. Próspero Tuñón de la Escosura, Presbítero, Provisor interino y Vicario general de esta Diócesis, y Delega-

do por el Illmo. Sr. Dr. D. Fr. Tomás Camara Castro, Obispo de la misma, para la instruccion de expedientes de Capellanías y redenciones de Cargas Eclesiásticas, etc., etc.

Hacemos saber: Que en esta delegacion se ha promovido expediente á instancia de D. Miguel Calzada Rodriguez y Hermanos, vecinos de esta Ciudad, sobre conmutacion y adjudicacion de las rentas de la Capellanía Colativa familiar, fundada en la parroquia de S. Juan Bautista, de la villa de Palacios del Arzobispo, por el Presbítero D. Juan García, hijo legítimo de Benito García y Teresa Rodriguez, declarada subsistente por el artículo 4.º del Convenio celebrado últimamente con la Santa Sede, en solicitud de que los bienes de dichas Capellanías se declaren en concepto de libres, prévia la redencion y conmutacion que están dispuestos á hacer, conforme á lo dispuesto en el Convenio de 24 de Junio de 1867.

Las personas que se crean con derecho preferente, presentarán en esta Delegacion los documentos que lo acrediten, en el término de 20 dias, bajo apercibimiento que no haciéndolo así, les parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Salamanca á 29 de Setiembre de 1885.—P. A.—
Manuel Gansalez, Srio.

OBSERVACIONES MICROSCÓPICAS

EN LAS AGUAS DEL TÓRMES.

El Sr. Dr. D. Juan Manuel Bellido, Catedrático del Seminario, se ha visto honrado con la siguiente comunicacion de su Señoría Ilustrísima:

«El exámen analítico del agua del Tórmes y del depósito general, hecho por V., y el juicio crítico que sobre el uso de

las mismas ha emitido y publicado, son trabajos estimables, y tengo una verdadera satisfaccion en felicitarle por ellos. E honor que de ésto le resulta se hace extensivo al Seminario y al Clero todo, pues tales tareas demuestran una vez más que en las necesidades públicas siempre va en primera línea la Iglesia favoreciendo á la sociedad con sus esfuerzos, con sus consejos y auxilios. La utilidad transcendental de estos trabajos, y la grata y bien merecida aceptacion que todos les dan, pide á V. la continuacion de los mismos, especialmente en circunstancias que ya determinará su ilustracion de V. Siga, pues, practicándolos, indicándome al efecto los aparatos y elementos que necesite, porque tendré sumo gusto en proporcionárselos.—Dios guarde á V. muchos años.—Salamanca 1.º de Setiembre de 1885.—EL OBISPO de Salamanca.—Sr. Dr. D. Juan Manuel Bellido, Catedrático del Seminario Conciliar.,,

El Sr. Bellido ha continuado estos interesantes trabajos, y juzgamos oportuna la insercion de este otro informe que acaba de publicar.

«Vamos á proporcionar un rato de solaz al Illmo. Prelado con la curiosa lectura de las observaciones microscópicas que, obedeciendo á sus insinuaciones, practicamos en las aguas del rio Tórmes el 19 del corriente. Noticiosos, en efecto, de que la epidemia colérica recrudecia algun tanto en la poblacion de Salamanca y su provincia, quisimos examinar las aguas del mencionado rio á fin de averiguar en esta capital, al ménos, la relacion que guardaba el estado de aquéllas con el de las defunciones oficiales, de que luego fuimos sabedores cou toda exactitud. Ahora bien, de nuestro análisis, ocho veces repetido, resulta lo siguiente:

I. Que las aguas del Tórmes llevan en su seno al *vibrion linear* de cuerpo filamentososo y trasparente, y al *vibrion varilla*, que es cilíndrico de trecho en trecho y semi-transparente, é

imita á un vástago de vid cuyas yemas son reemplazadas por articulaciones que le sirven para doblarse al ejecutar vacilante movimientos en la masa del líquido sometido á exámen.

II. Tienen *bactérios* coléricos, cuyo cuerpo imita á cilindros perfilados de un modo primoroso, siendo el eje de éstos trasparente y oscuros los contornos de la generatriz. Semejante constitucion orgánica se hace patente, cuando aquellos séres huyendo del campo microscópico en que la luz es más intensa, ejecutan movimientos algun tanto sinuosos para caer despues, inclinados unas veces y verticales otras, hácia la sombra, que el diafragma proyecta sobre la pantalla en que aparecen con un aumento de 980 diámetros. En semejante día pudimos observar, que existian tres *bactérios* en cada centímetro cúbico del agua cogida en el sitio que de ordinario se elige para lavar las ropas. Tambien nos convencimos de que el procedimiento de la eterificacion debe producir funestos resultados, pues aunque mezclados el eter sulfúrico con agua, vimos muchas veces paralizarse por dos minutos el movimiento de los *bactérios*, aparecian despues éstos con la misma vacilacion é igual velocidad, que antes de sujetarlos á procedimientos semejantes.

III. Hay en el agua del rio Tórmes *Mónadas* en abundancia, y por término medio dos *Velas* en cada centímetro cúbico: no faltan los *kolpodos-capuchas*, ni tampoco los *parameciánidos*.

Juicio crítico acerca del uso de las aguas del rio Tórmes, sometidas al exámen que procede.

Considerando, que observaciones minuciosas, practicadas modernamente por M. Davaine, llevan al ánimo el convencimiento de que los *bacterios* pueden inocularse en la sangre, y que uno de los gérmenes de aquellos basta para dar origen á 60.000, al cabo de tres días: atendiendo á que de las experiencias, hechas en España por el Dr. Ferrán, se deduce que hay hombres cuyo organismo resiste más ó ménos á la invasion colérica, apesar de

hallarse expuesto á la inmediata accion de los *microbios*, puesto que solamente logra aquél producir en tres individuos el cólera artificial de cada ciento sometidos á su método práctico de inoculacion: partiendo de que tales microorganismos parasitarios es probable se nutran á expensas del producto albúminoso, contenido en las células del tejido orgánico del hombre, una vez introducidos en el aparato de este gastro-intestinal, y, como consecuencia de alimentacion semejante, químicamente se origine la descomposicion del líquido sanguíneo, que dé por resultado la gangrena, y después la muerte pronta é inevitable en ciertos casos: no olvidando que con humedad, oxígeno del aire y calor se desarrollan, segun los Naturalistas, los *bacterios* en toda infusion animal ó vegetal, y que sus gérmenes pueden ser arrebatados por el viento, y en torbellino trasportarse á puntos diferentes del espacio, y fijados entonces en la saliva, que inadvertidamente traga el hombre, ocasionar en su estómago é intestinos un desenvolvimiento anormal y brusco de *microbios*, que comprometan la mortal vida de aquél, cuando su organismo se halle debilitado por los excesos, por la edad y otras causas morbíficas, como el hábito de tomar alimentos insuficientes á reparar las pérdidas, que de continuo sufre cada día en el trabajo de sus funciones fisiológicas, ó la costumbre, ó la necesidad indeclinable de habitar en casas donde por la aglomeracion de personas ó la mala construccion de aquéllas, se respira siempre un aire viciado é infeccioso que impide la reproduccion de séres que se nutran de los *bacterios* nocivos: teniendo, en fin, presente, que la Higiene pública manda con rigor abstenerse en tiempo de epidemia de beber agua del rio; porque una experiencia triste y dolorosa ha enseñado como buena aquella disposicion general, para disminuir invasiones y evitar la difusion de las enfermedades contagiosas, creemos no será imprudencia aconsejar que, mientras duran las circunstancias actuales, se

proscriban las aguas del rio Tórmes para los usos domésticos, substituyendo aquéllas por otras de caño ó fuentes, que reunan buenas condiciones para la salud En el caso de lavarse las ropas en el rio, sométanse despues á una corriente de vapor á 160°, ó introdúzcanse en agua hirviendo y hágase pasar luego por ellas una plancha bien caliente á fin de destruir así de un modo instantáneo los gérmenes nocivos, que pudieran contener.

No estuviera fuera de lugar el advertir, que los Sres. Sacerdotes y personas que asistan á coléricos, usarían con ventaja de un pañuelo en que precedentemente derramasen diez ó doce gotas de la disolucion siguiente:

Tómese un frasco de cristal con tapon esmerilado, viértanse en él 100 gramos de alcohol de 40°, 15 gramos de cloruro cálcico y 20 gramos de alcanfor pulverizado, cúbrase despues y conservado sirve como desinfectante y antipútrido al usarlo en las proporciones indicadas en pañuelos, que se apliquen á la boca y á la nariz.



Suscripcion para edificar un hospital y escuela en Macotera, á la memoria de su preclaro hijo, el Emmo. Cardenal García Cuesta.

	Pesetas.
SUMA ANTERIOR.	2000
D. Juan Bautista Blazquez, Párroco de Santa María Magdalena de esta Ciudad, natural de Macotera.	250
D. José Matos, Párroco de Almenara.	6
D. Fernando Alfonso Perez, Diácono.	25

D. Juan Manuel Alonso, Párroco de Cantalpino.	25
D. José Hernandez, Presbítero.. . . .	5
D. Serapio Repila.. . . .	2
D. Marcelo Sandoval, Presbítero.	5
D. Blás Perez Sanchez, Párroco de Marti- namor.	25
D. Indalecio Rodriguez, Párroco de Machacon	20
D. Tomás Eraña Cejudo.	10
	<hr/>
SUMA.	2373

(Se continuará.)

NECROLOGÍA.

Han fallecido en esta Ciudad el 8 de Setiembre Sor Eugenia Martin del Rosario, Religiosa Dominica, el 17 Sor Inés de San José, Carmelita, y el 29 del mismo Sor Ignacia de S. José, Franciscana descalza. La primera contaba 77 años de edad y 53 de profesion, la segunda 73 y 53 respectivamente y la tercera 61 de edad. Rogamos á los lectores del BOLETIN las encomienden á Dios.—R. I. P.

Salamanca. — Imp. de Oliva.